



FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA (FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO)	
Titulación	Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
Código de Plan	428
Coordinador/a	Alejandro Hernández Trasobares
Código de la asignatura	28548
Nombre de la asignatura	Derecho del Empleo
Semestre de impartición	Segundo
Coordinador/a asignatura	Concha Gil Blanco
Área de Conocimiento	Derecho del Trabajo y Seguridad Social
La agenda se ha comunicado al Departamento:	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)	
<p>Se ha seguido el programa al igual que en los años anteriores, lo único que se está haciendo más hincapié en los aspectos esenciales e importantes de la asignatura, dedicando menos atención a aquellas cuestiones consideradas menos nucleares.</p>	
2. Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados, ADD,)	
<p>Se ha impartido clase magistral a través de videoconferencias con sesiones en Google hangouts y también en <i>Google meet</i>, y, a la vez que se ha mantenido un continuo sistema de correos electrónicos por si algún estudiante no tenía esta herramienta.</p>	
3. Adaptaciones en la evaluación	
Evaluación Continua	
<p>En la evaluación continua se valorarán, de un lado, la realización y resolución de casos prácticos individuales y la realización de preguntas de autoevaluación y aprendizaje, así como la participación en el desarrollo de actividades.</p> <p>Por la realización de los casos prácticos podrán obtener un 70% de la calificación final de la asignatura, por lo que será necesario que remitan</p>	



resueltos los ejercicios, para su corrección, en las fechas que se van indicando al alumnado. Los ejercicios serán enviados a través de los medios telemáticos dispuestos por la Universidad de Zaragoza, en concreto al correo electrónico de la titular de la asignatura.

Por la realización de las preguntas de autoevaluación y aprendizaje podrán obtener un **20%** de la calificación final de la asignatura. Los ejercicios serán enviados a través de los medios telemáticos dispuestos por la Universidad de Zaragoza, en concreto al correo electrónico de la titular de la asignatura.

Para evaluar el trabajo individual del alumno se tendrá en cuenta la **asistencia y participación activa** en las sesiones de Hangouts y del *google meet*, y, o el intercambio de correos de los posibles estudiantes que no dispongan de esta herramienta.

La evaluación final se realizará de la siguiente manera:

- 1.- **Por la realización de los casos prácticos** un **70%** de la calificación final de la asignatura.
- 2.- **Por la realización de las preguntas de autoevaluación y aprendizaje hasta un 20%** de la calificación final de la asignatura.
- 3.- **el 10 % restante se obtendrá:**
 - a). Por la **valoración de la participación activa en las sesiones de clases** que pueden llegar a obtener hasta un **5 %** de la calificación.
 - b). Por la aportación, **utilización convenios colectivos, artículos, informes**, etc., utilizados para resolver los casos prácticos, por ello pueden obtener hasta un **5 %** de la calificación.

En el sistema de evaluación continua el estudiante requerirá de conexión a red, un equipo informático, una cámara web y un micrófono

Evaluación final

Los estudiantes que **no superen la asignatura en evaluación continua**, o bien aquellos que decidan subir nota, deberán **realizar vía telemática** y, en la fecha prevista inicialmente en el calendario de exámenes, una evaluación global de la asignatura.



La **evaluación final de esta parte de la asignatura** constará de dos partes:

La primera un examen de 20 preguntas tipo test de respuestas alternativas sin penalización, todo ello entresacado de la documentación que tienen a su disposición en Moodle. Se podrá obtener hasta un máximo de un **70%** en la calificación de la asignatura, y la duración del examen será de 30 minutos. El examen se realizará a través de Moodle

Y la segunda, **se deberá realizar un caso práctico**, que tendrá un peso en la calificación final de **un 30%**, para el que se podrá utilizar todo el material que se considere necesario, jurisprudencia, doctrina, informes, etc. La duración del examen será de 1 hora. El caso práctico se remitirá al correo electrónico de la titular de la asignatura.

En el sistema de evaluación final el estudiante requerirá de conexión a red y un equipo informático.

En el caso de que existan problemas técnicos en el proceso de evaluación, debidamente acreditados, se seguirán las indicaciones expresadas en la “Guía de la Universidad de Zaragoza para la adaptación a la docencia no presencial y evaluación on line” aprobada en Consejo de Gobierno de 27 de abril de 2020. En la misma se indica que si hubiera algún problema con el sistema informático en el momento del examen, como una caída del sistema, podrán enviarse las respuestas por correo electrónico antes de una hora límite que debe fijar el profesor teniendo en cuenta los fallos que se produzcan. El profesor también podrá fijar con antelación dicho límite temporal, previendo la posibilidad de fallos técnicos. El envío por correo electrónico, que debe restringirse exclusivamente a las situaciones en las que se produzcan los fallos técnicos, debe realizarse tanto al mail del profesor como a la dirección exámenes@unizar.es, y deberá seguir el procedimiento establecido por el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación; en todo caso, se deberá garantizar la identificación del o la estudiante, la asignatura y, en su caso, grupo y el profesorado responsable.